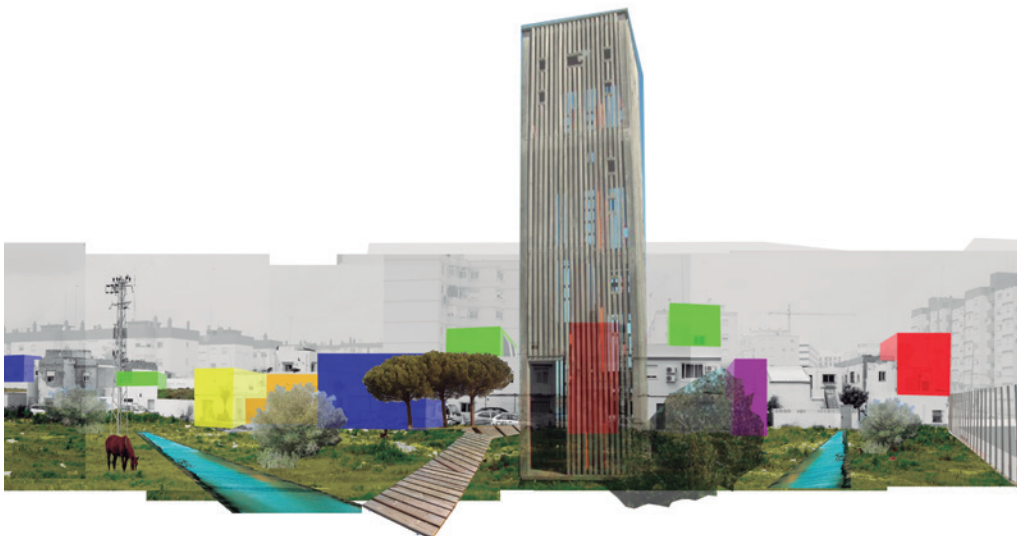


SINERGIAS AFECTIVAS. EL PAISAJE COMO ORIGEN DE UN PROCESO DE INTERMEDIACIÓN ECOLÓGICO-CULTURAL.

AFFECTIVE SYNERGIES: LANDSCAPE AS THE ORIGIN OF AN ECOLOGICAL-CULTURAL INTERMEDIATION PROCESS.

ÁNGEL L. GONZÁLEZ MORALES ¹



104

- 1 Facultad de Arquitectura y Construcción, Universidad Autónoma de Chile. Avenida Alemania 01090, Temuco 4810101, Novena Región de La Araucanía, Chile. angellgm@arquitectosdecadiz.com
- 2 CONSEJO, DE EUROPA. Convenio europeo del paisaje. Council of Europe, Florencia, 2000.

Capítulo I, Artículo 1:

Por «paisaje» se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos ²

Eventos como “tomemos Wall Street”, las “primaveras árabes” o el “15M” en España, que poseen un claro carácter de reivindicación social y de búsqueda de la recuperación, por parte de la población, del poder de elección sobre las cuestiones más cotidianas (trabajo, vivienda, educación, ocio, etc.), nos hablan del resurgir de una necesidad colectiva de reapropiación de la ciudad y el territorio, a través de una mayor comprensión e implicación en los procesos que repercuten diariamente en la calidad de vida de sus habitantes.

El objetivo principal de esta reflexión será la de aportar un nuevo punto de vista basado en aquella necesidad actual de buscar y definir nuevos mecanismos e instrumentos de diálogo y de relación, de integración e intermediación que, desde la arquitectura y el diseño territorial, permitan, a través de la creación y reactivación de las nuevas y *antiguas sinergias y relaciones afectivas existentes en el territorio*, la re-definición y recuperación de una escala local y un sentimiento de domesticidad y de apropiación, por parte de las poblaciones que habitan dichos territorios.

En particular, partiendo de la reinterpretación del concepto de paisaje llevada a cabo por la Comisión Europea, proponemos indagar el origen de estas estrategias, no en los ámbitos urbanos, sino, al contrario, fuera de la ciudad, en los límites de esta, en ciertas áreas “naturales-rurales”, que mantengan aún, ya sea la escala adecuada vinculada a la conservación y desarrollo de una cotidianeidad, o bien la capacidad y el potencial simbólico-afectivo necesario para convertirse en la raíz de toda una serie de nuevas relaciones y procesos dialécticos y creativos.

Palabras clave: Metodología, Calidad de vida, Aspectos Sociales, Identidad cultural

Events like Occupy Wall Street, the Arab Spring or the 15-M Movement in Spain, all of which were clearly carried out due to the social demands of populations seeking to recover the power of choice over the most quotidian issues (work, housing, education, leisure, etc.), speak of the resurgence of a collective need to reappropriate cities and territories through greater understanding and involvement in processes that affect their quality of daily life.

The main objective of this reflection is to provide a new point of view based on this current need to find and define new mechanisms and instruments for dialogue and relationships, and integration and intermediation. Starting from architecture and territorial design and through the creation and reactivation of new and old synergies and existing affective relationships in a territory, these strategies will enable on a local level the redefinition and restoration of a sense of domesticity and appropriation for the populations that inhabit these territories.

In particular, based on the reinterpretation of the concept of landscape brought about by the European Commission, it is proposed that the origin of these strategies be sought not in urban areas but rather outside of cities, on their edges, in certain “natural-rural” areas that still possess the appropriate scale, which is linked to the preservation and development of everyday life and the ability and symbolic-affective potential needed to become the source of a number of new relationships and dialectical and creative processes.

Keywords: methodology, quality of life, social factors, cultural identity

INTRODUCCIÓN

“No hay duda que, para las generaciones anteriores a la nuestra, el entorno natural era una referencia sólida, segura y que duraba en el tiempo. Esto, en la mayoría de los casos, no es ya así: los seres humanos viven más años que el paisaje concreto que los rodea y, por lo tanto, tenemos una relación trágica con nuestro territorio. En cierto modo, la tierra ha adelantado al hombre en el cambio”.

La obra y el miedo. Perejaume.

Eventos como “tomemos Wall Street”, las “primaveras árabes” o el “15M” en España, que poseen un claro carácter de reivindicación social y de búsqueda de la recuperación, por parte de la población, del **poder de elección** sobre las cuestiones más cotidianas (trabajo, vivienda, educación, ocio, etc.), nos hablan del resurgir de una necesidad colectiva de reapropiación de la ciudad y el territorio, a través de una mayor comprensión e implicación en los procesos que repercuten diariamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Del mismo modo, la multitud de catástrofes naturales relacionadas, muchas de ellas, con cuestiones como el cambio climático y la necesidad imperante de nuestro planeta de que generemos nuevos modelos de desarrollo más sustentables y respetuosos, han logrado que—como bien nos explica Perejaume ³ en el epígrafe—, ya no reconozcamos en nuestro entorno una referencia sólida y estática destinada a perdurar más que nosotros. Efectivamente, en los últimos años, nuestro contexto, tanto social como ambiental nos ha superado en su velocidad de cambio.

Es ante esta situación que aquí planteamos, a través del estudio de conceptos como el del paisaje, un giro a la hora de considerar el papel de la arquitectura en general —y del arquitecto en particular—, que implica pasar de ser el único origen de los procesos de cambio, a considerarla/nos una herramienta capaz de constituirse y construir un verdadero proceso de intermediación en el contexto de este constante cambio social y ecológico que venimos describiendo.

Dicha labor conlleva, en primer lugar, concebir la arquitectura como instrumento fundamental para la lectura y comprensión de las claves que están en la base de un proceso de transformación cultural; concepción en la que se vuelve crucial

el concepto de percepción. Y, en segundo, una consideración de las poblaciones hacia ellos mismos y hacia el territorio donde habitan, que nos permitirá, frente a la actual globalización, estandarización y continua producción de “genericidad” ⁴, conseguir la construcción y redescubrimiento de una especificidad y un carácter concreto del lugar y de la sociedad que lo habita.

Deberemos considerar la percepción por lo tanto, como origen de una nueva interpretación del término paisaje, el cual se constituirá como representante simbólico de una nueva forma de entender la implicación y la capacidad de elección de los habitantes en los cambios de dicho territorio. Una nueva noción que se alejará de la idea artístico-elitista actual destinada a la representación y la interpretación que de la cotidianidad hacen unos pocos, para dar paso a través de una nueva sensibilidad, a la construcción de una realidad más abierta, democrática e integradora.

Dicho de otro modo y evocando el famoso libro de Ítalo Calvino, *Las ciudades invisibles*, la principal intención de esta propuesta de trabajo, consistirá en llamar la atención sobre la importancia de redescubrir y sacar a la luz, además de los paisajes visibles —los más estudiados y valorados hasta hoy—, todas esas formas de **paisajes percibibles** —y con frecuencia invisibles— que nacen normalmente junto a esos **paisajes invisibles** en que se han convertido muchos de nuestros territorios. Paisajes percibibles —entendidos como paisajes culturales y llenos de valores intangibles— que deberán ser conocidos, estudiados y revalorizados por la sociedad en general, y por los diversos estudiosos en particular, convirtiéndose en la fuente de formas alternativas de vivir, compartir, disfrutar y con ello, reconocernos y apropiarnos de los lugares donde habitamos.

UNA NUEVA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE PAISAJE

“Paisaje

1. m. *Extensión de terreno que se ve desde un sitio.*
2. m. *Extensión de terreno considerada en su aspecto artístico.*
3. m. *Pintura o dibujo que representa cierta extensión de terreno.”*

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (RAE) Edición 2012.

³ PERE JAUME, *La Obra y el Miedo*: Barcelona: Galaxia Gutenberg. 2009

⁴ KOOLHAAS, Rem: “Junkspace”. Quodlibet. Macerata. 2006

Muchos son los ejemplos que nos hacen notar cómo nuestra realidad necesita de nuevos instrumentos que permitan vislumbrar un desarrollo futuro más respetuoso, equitativo y justo. Así, el predominio del sentido de la vista debido a la influencia de las nuevas tecnologías y la victoria de la imagen como herramienta principal (y prácticamente única) en la transmisión de ideas, deseos y miedos, está haciendo que nos olvidemos continuamente de toda otra serie de alternativas ligadas al resto de los sentidos e, igualmente, impidiendo que estos intervengan en la construcción de nuestra cotidianeidad.

Uno de estos intentos de buscar nuevas alternativas, lo encontramos en la reinención llevada a cabo en los últimos años de un concepto tradicional y, hasta ahora, utilizado solo por unas pocas disciplinas, como es el “paisaje”.

Más concretamente, el giro en la comprensión e importancia de dicho concepto se realizó el 19 de julio de 2000, momento en el que una comisión de expertos europeos decidió en Florencia (Italia), transformar radicalmente la concepción que hasta ese momento se tenía del “paisaje”, pasando de ser un término ligado únicamente a uno de los sentidos – el de la vista- y a una interpretación artística, posible de concretar solo por unos pocos, a ser uno más democrático y participativo, capaz de incluir directamente el resto de los sentidos–dado que se refiere expresamente a la “percepción”- y de hacer partícipes de dicha apreciación a todas las poblaciones -es decir, a todos los habitantes, sin discriminación alguna- que habitan dicho territorio.

Una concepción del paisaje que se relaciona además con otras cuestiones de gran interés como la calidad de vida o el derecho universal (y humano) de todas las personas, sin distinción, al bienestar y la satisfacción personal.

De esta forma, y gracias a actuaciones como la de la Convención Europea del Paisaje, este concepto se ha convertido en uno de los campos de investigación actuales más importantes a nivel mundial, así como el punto de partida fundamental a la hora de plantear modelos de desarrollo urbano y territoriales más sustentables y respetuosos, ya sea con el medio ambiente que con las distintas poblaciones que residen en un determinado territorio. Cambios y nuevas premisas que poco a poco se han ido incorporando a las políticas europeas y nacionales de cada uno de los países, modificando o incluso generando flamantes normativas vinculadas a la ordenación y gestión de los distintos territorios.

Desde este punto de vista, basta analizar brevemente la normativa chilena actual para advertir que estos temas, actualmente en plena discusión a nivel mundial, se encuentran aquí todavía en una fase incipiente. Y aun cuando existe un número cada vez mayor de investigadores trabajando en ellos, no se ha realizado el trasvase necesario entre dichos entes

de investigación y las instituciones destinadas a gestionar los recursos correspondientes. Así, es posible constatar que en la mayor parte de la normativa territorial relevante ni siquiera se menciona el vocablo de “paisaje” y se usan términos como “zonas típicas o pintorescas”, “conservación del carácter ambiental” (Ley de Monumentos Nacionales, Art. 30 y 29 respectivamente), o bien, se habla de la necesidad de definir “áreas de protección de recursos de valor natural o patrimonial cultural” (OGUC, art 2.1.18) y en las normas donde se usa (como es el caso del Reglamento del Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental), se hace sin tener en cuenta los avances llevados a cabo en este campo, encontrando por ejemplo que en dicho documento (mas concretamente en el Título I, artículo 2, letra f), todavía se definen las “zonas de valor paisajístico” como: “porciones de territorio, perceptibles visualmente, que poseen singular belleza escénica derivada de la interacción de los elementos naturales que la componen”.

Sin embargo, existe en Chile un gran potencial medio ambiental y, dada la configuración geográfica del país, una enorme diversidad natural y paisajística.

Recordemos que nos hallamos en un país donde el 20% de su territorio está constituido por Áreas Silvestres Protegidas. Algunas de ellas de un gran valor ambiental, productivo y cultural, reconocidas como tal por estamentos de gran prestigio internacional como la Unesco y siendo incluidas dentro de la catalogación de Reserva de la Biósfera.

Más específicamente, en Chile existen a la fecha 100 áreas silvestres protegidas, las cuales ocupan 14,5 millones de ha. De estas áreas, 29 forman parte de la denominada Reserva de la Biósfera, ocupando una superficie total de 10.738 ha. Destaca aquí la IX Región por poseer el mayor número –no la mayor superficie- de áreas protegidas incluidas en dicha catalogación.

Por todo esto, creemos fundamental concebir el concepto de “paisaje” en general y, particularmente, para el caso de Chile, como un instrumento crucial para el estudio y comprensión no sólo de la problemática existente en nuestros territorios -crecimiento desmedido de nuestras ciudades, consiguiente falta de identidad de los nuevos desarrollos o destrucción de recursos culturales, naturales e históricos-, sino sobre todo como generador de nuevas alternativas de desarrollo más sustentables, equitativas y respetuosas con las especificidades sea del territorio, que de las poblaciones que lo habitan.

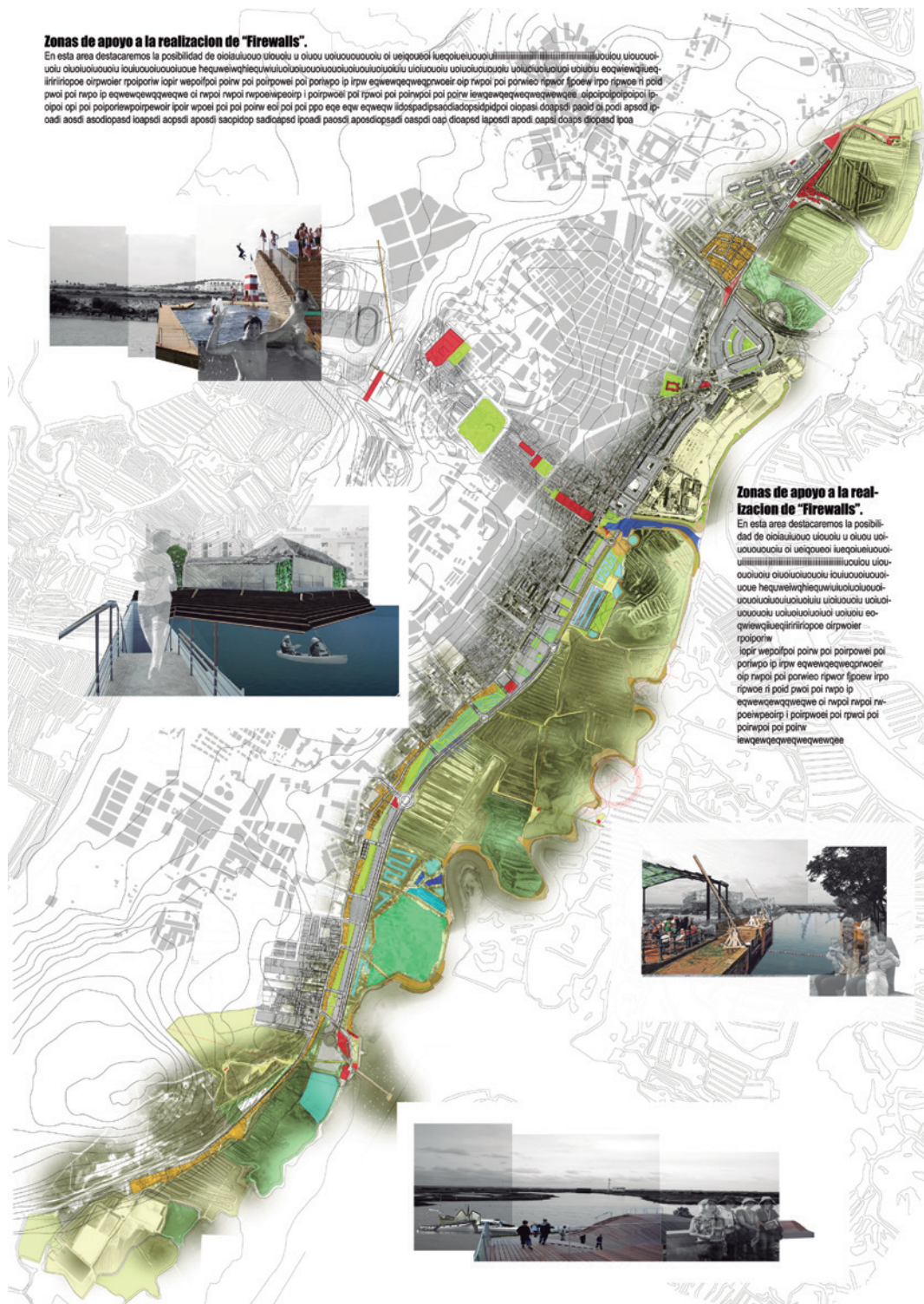


Figura 1 Ejemplo de cómo el uso del arte, en este caso del Landart dentro de un espacio protegido como el Parque Natural Bahía de Cádiz, podría proponerse como un camino hacia la consideración de esta área como un espacio bello y por tanto apreciado por la población. Imagen tomada del proyecto subvencionado por la Junta de Andalucía "Rehabilitación de bordes urbanos y la sostenibilidad de la identidad." Fuente: Ángel L. González Morales

LA CREACIÓN DE SINERGIAS AFECTIVAS: "PAISAJES PREDILECTOS QUE TODOS QUERRIAMOS REPRODUCIR EN LOS AMBIENTES DONDE HABITAMOS"

"... Es posible citar ejemplos de formas visibles a esta escala más amplia, que no son tomadas de la ciudad. Prácticamente todos podemos llamar a la memoria paisajes predilectos, que tiene esta diferenciación y esta claridad formal que querriamos reproducir en los ambientes donde habitamos."

(Hablando del paisaje de la Toscana): LYNCH, K: "L'immagine della città". Marsilio: Venezia. 2006

En definitiva, esta reflexión tiene su germen en las premisas aportadas por la nueva definición de "paisaje", y su fin es generar un nuevo punto de vista, basado en dos aspectos fundamentales: la innovación que conlleva el partir de la comprensión, reconocimiento y definición de un territorio desde un concepto amplio y holístico como es el de "percepción" – frente al cerrado y monótono que implica el de "visión" – y la innovación que esta concepción del "paisaje" implica con respecto a la importancia y al papel jugado por los habitantes en los procesos de toma de decisiones.

Tanto la mayor implicación de los habitantes y de su poder de elección, como la apropiación del renovado concepto de "paisaje", conducirá a estudiar nuevos modelos centrados en áreas de trabajo alejadas de los ámbitos urbanos, situadas en los márgenes de éstos.

Proponemos, en concreto, llamar la atención sobre las áreas naturales o rurales. Áreas con grandes problemáticas, pero poseedoras al mismo tiempo de los recursos productivos, ecológicos y culturales innovativos capaces de generar un desarrollo económico equilibrado y justo, así como una mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Motores económicos sostenibles ⁵, que funcionarán, a su vez, como contenedores de los signos físicos capaces de ser usados por la arquitectura para definir y representar espacial, temporal y simbólicamente el carácter y la especificidad cultural de un lugar.

Un paisaje común y compartido, resultado de una serie de procesos creativos generados por y para los habitantes, capaces de reactivar y generar nuevas relaciones afectivas -sea entre las personas que conforman una sociedad, como entre éstas y el

territorio donde habitan-, posibilitando no sólo la conservación de dicha especificidad y su evolución en el tiempo, sino además la generación de toda una serie de mecanismos de diálogo e interacción con un contexto social y ambiental concreto.

GENERACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO: EL PAISAJE COMO ORIGEN DE UN PROCESO DE INTERMEDIACIÓN.

Será por lo tanto el objetivo principal de esta reflexión proponer el considerar la búsqueda y definición de un paisaje elegido, como origen de un proceso de intermediación ecológico-cultural, el cual basándose en un concepto como es el de la percepción de los propios habitantes, nos permitirá frente a los modelos urbanos actuales basados todos ellos en modelos utópicos, la de conocer y trabajar con relaciones reales.

De esta forma, y en función del estudio de esta realidad, plantaremos en primer lugar el entender de ahora en adelante el proyecto -arquitectónico y urbano- como un instrumento al servicio de una población determinada, el cual a través del estudio de la construcción de los signos que definen su identidad y su carácter, permitirá a dichos habitantes el paso de la simple acción de "conocer" a la de "conocerse", y a través de procesos y estrategias participativas que potencien su invención y su creatividad, de este "conocerse", a un concepto todavía más importante como es el de "reconocerse", haciendo de esos mecanismos de potenciación de esa afectividad una alternativa de proyecto.

Para todos es evidente que se valora más y es más sencillo generar sentimientos de apropiación y de reconocimiento hacia aquellas actuaciones u objetos que consideramos hermosos. Así, será la primera premisa de la estrategia de proyecto propuesta, la obligación de hacer que nuestras actuaciones lleguen a convertirse en punto de unión de las expectativas, gustos y deseos de una población concreta. Es decir, dicho de otro modo, el trabajar desde la realidad y el afecto nos llevará a plantear que todas las actuaciones deberán pasar obligatoriamente por una necesaria búsqueda de la belleza.

Una vez definida esta primera premisa, debemos tener en cuenta que, sobre todo en situaciones de degradado y

⁵ GONZÁLEZ, Angel. L. Los Parques Naturales. Motores económicos Sostenibles: Revista perteneciente a la Asociación de Amigos del Parque Natural Bahía de Cádiz, con depósito legal CA-590/98.

marginalidad, existe una segunda consideración fundamental a tener en cuenta, y es el necesario valor de uso de las actuaciones propuestas. Ninguna intervención urbana, será lo suficientemente hermosa para evitar que, ante una situación de crisis y de necesidad económica, sufra el ataque y la expoliación, si dichos ataques generan algún tipo de beneficio material inmediato.

Es decir, será necesario entender el patrimonio natural contenido en estas áreas como una llave hacia la sobrevivencia económica y cultural -y no solo como un instrumento hacia el ocio y el bienestar físico o mental-, que permita a dicha población su desarrollo social y económico relacionándolo directamente con un sentimiento de pertenencia y de apropiación de un lugar.

Por lo tanto y como conclusión, vemos cómo partir de la consideración del paisaje como un instrumento de potenciación y defensa de una diversidad –sea social, que ambiental- nos llevará obligatoriamente a tratar y estudiar las relaciones ecológicas, económicas y sobre todo emotivas y afectivas, existentes en un territorio. Relaciones cuya generación, re-inversión o conservación será crucial para la creación de modelos de desarrollo urbano más equilibrado, respetuosos y justos.

BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO, DE EUROPA. Convenio europeo del paisaje. Council of Europe, Florencia, 2000.

PEREJAUME, La obra y el miedo: Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2009.

KOOLHAAS, Rem: "Junkspace". Quodlibet. Macerata. 2006

GONZÁLEZ, Angel. L. Los Parques Naturales. Motores económicos Sostenibles: Revista perteneciente a la Asociación de Amigos del Parque Natural Bahía de Cádiz, con deposito legal CA-590/98.

LYNCH, Kevin. La imagen de la ciudad. Barcelona: Gustavo Gili, 1998.

JACOBS, Jane; ABAD, Ángel. Muerte y vida de las grandes ciudades. Península, 1973.

MATA OLMO, Rafael. El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública. Arbor, 2008, vol. 184, no 729

ZOIDO, Florencio. El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio. En Paisaje y ordenación del territorio. Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002.

ZOIDO, Florencio. Paisaje y actuación pública: inserción en la legislación y planificación europeas. En Paisaje y medio ambiente:[ponencias presentadas al Seminario Paisaje y Medio Ambiente, realizado en Soria del 2 al 6 de Julio de 1996]. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 1998.

NORMATIVA CHILENA:

Decreto Supremo N°8 de 2009, publicado en el Diario Oficial del 13.04.09, reemplazo el inciso cuarto del art. 2.1.29., de la OGUC.

Ley General de Urbanismo y Construcciones (Art. 34 y 41), Actualizada por la Ley 20.599 de 2012.

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) 2012.

Ley 19.300: Bases Generales del Medio Ambiente de 1994.

Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales (Art 29 y 30) de 2013

Ley N° 19.300 de Bases Generales del Medioambiente Título I, Artículo N° 11.